

AULL-06-18-0235

**INFORME AUTORIZACIÓN DE CIERRE DEL LIBRO DE LA CUENTA
CORRIENTE DEL BANCO DE COSTA RICA No. 001-0216512-0 PEAJES-
CONAVI, Y APERTURA DEL LIBRO TOMO IV**

C O P I A

N O

C O N T R O L A D A

Julio, 2018

TABLA DE CONTENIDO

AULL-06-18-235

I. INTRODUCCIÓN	1
II. OBJETIVO GENERAL DE LA REVISIÓN	1
III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA REVISIÓN	1
IV. ALCANCE DEL ESTUDIO	1
V. METODOLOGÍA APLICADA	2
VI. OBSERVACIONES SOBRE LOS TOMOS	2
VI.A <u>Revisión para el CIERRE del Libro de la cuenta corriente del Banco de Costa Rica, No. 001-0216512-0 y cuenta cliente No. 15201001021651201 Peajes-CONAVI</u>	2
VI.B. <u>Revisión para la APERTURA del Libro nuevo de 200 folios con ese mismo nombre, Tomo IV</u>	2
VII. RECOMENDACION	3

C O P I A N O C O N T R O L A D A

**INFORME AUTORIZACIÓN DE CIERRE DEL LIBRO DE LA CUENTA
CORRIENTE DEL BANCO DE COSTA RICA No. 001-0216512-0 PEAJES-
CONAVI, Y APERTURA DEL LIBRO TOMO IV**

I. INTRODUCCIÓN

En atención a la solicitud formulada por el Lic. Sergio Lobo Bejarano, Tesorero, según TES-01-18-144 (1150), de fecha 03 de junio de 2018, se revisó aspectos generales para el cierre del Libro de la cuenta corriente del Banco de Costa Rica, No. 001-0216512-0 y cuenta cliente No. 15201001021651201 Peajes-CONAVI, de 200 folios. Asimismo, mediante dicho oficio se solicita la apertura de un libro nuevo de 200 folios con ese mismo nombre.

II. OBJETIVO GENERAL DE LA REVISIÓN

Efectuar el cierre del Libro de la cuenta corriente del Banco de Costa Rica, No. 001-0216512-0 y cuenta cliente No. 15201001021651201 Peajes-CONAVI, de 200 folios. Asimismo, la apertura de un libro nuevo de 200 folios, Tomo IV, con ese mismo nombre, en razón de brindar un servicio que se encuentra contemplado en el Plan Anual de Trabajo del 2018 de esta Dirección.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA REVISIÓN

a) Verificar el estado general de los Libros y el cumplimiento de normas generales respecto del uso y registro de la información.

b) Autorizar el cierre del Libro de la cuenta corriente del Banco de Costa Rica, No. 001-0216512-0 y cuenta cliente No. 15201001021651201 Peajes-CONAVI, de 200 folios. Asimismo, la apertura de un libro nuevo de 200 folios, Tomo IV, con ese mismo nombre.

IV. ALCANCE DEL ESTUDIO

La revisión se basa en aspectos generales de la documentación y la verificación de requisitos para el cierre del Libro de la cuenta corriente del Banco de Costa Rica, No. 001-0216512-0 y cuenta cliente No. 15201001021651201 Peajes-CONAVI, de 200 folios. Asimismo, la apertura de un libro nuevo de 200 folios, Tomo IV, con ese mismo nombre.

V. **METODOLOGÍA APLICADA**

Se considera la siguiente normativa:

- A. Ley General de la Administración Pública (LGAP).
- B. Normas de Control Interno para el Sector Público.
- C. Normas para el ejercicio de Auditoría para el Sector Público.

VI. **OBSERVACIONES SOBRE LOS TOMOS**

- A. Revisión para el CIERRE "Libro de la cuenta corriente del Banco de Costa Rica, No. 001-0216512-0 y cuenta cliente No. 15201001021651201 Peajes-CONAVI.

1. Se revisó la nota de remisión y las hojas de cuaderno con páginas foliadas del 1 al 200. Se verificó que el libro se conformara por las páginas mencionadas, que estuvieran en consecutivo y en buen estado.
2. Se verificó que los números de folio siguieran un orden consecutivo y estuvieran con el sello y firma de la Auditoría.
3. Se procedió a rayar ("marcar") los espacios en blanco en los folios que los contenían. Asimismo, se rayaron para su anulación, el folio 200.
4. Se estampó el sello de cierre en la página numerada 199.
5. El cierre del Libro de la cuenta corriente del Banco de Costa Rica, No. 001-0216512-0 y cuenta cliente No. 15201001021651201 Peajes-CONAVI, de 200 folios, quedó registrado en el asiento 296, folio 56 del Libro de Legalización de la Auditoría Interna.

- B. Revisión para la APERTURA de un libro nuevo de 200 folios, con ese mismo nombre, Tomo IV.

1. Se recibieron folios consecutivos del 1 al 200 con membrete y logotipo.
2. Se estampó el sello de apertura de la Auditoría Interna en el folio 1 y la firma autorizada en la parte superior derecha de cada hoja.

3. La apertura del Libro de la cuenta corriente del Banco de Costa Rica, No. 001-0216512-0 y cuenta cliente No. 15201001021651201 Peajes-CONAVI, de 200 folios, Tomo IV, quedó legalizado en el libro de Auditoría Interna mediante el Asiento N° 297, en el folio 56.

VII. RECOMENDACION

En procura de fortalecer y mejorar el control interno en la operación de los libros que custodia la Tesorería de CONAVI, se recomienda:

- Realizar el encuadernado y empastado, del "Libro de la cuenta corriente del Banco de Costa Rica, No. 001-0216512-0 y cuenta cliente No. 15201001021651201 Peajes-CONAVI", de 200 folios y se comunique a la Auditoría cuando se lleve a cabo.

Atentamente,


Reynaldo Vargas Soto
Auditor Interno




Francisco Escobar Briceno
Analista


Patricia Quesada Arias, Coordinadora

C O P I A

C O P I A

N O C O N T R O L A D A



[Handwritten signature]